

EXPDTE. Nº: 1095/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO DE GOBIERNO, MINISTERIO DE GOBIERNO, remite ordenanza nº 12/HCD/08 del Honorable Concejo Deliberante de Ministro Ramos Mexía mediante la cual declara Capital de la Meseta de Somuncura a esa localidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI MILESI SANCHEZ ZUAIN TGMOSZKA VAZQUEZ
BARDEGGIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2009